



17 AGO

88764

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique de VEGA MINGUEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Dante Alighieri, 158, por "SILLA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla plegable, muy ligera y práctica, por cuanto puede reducirse con suma facilidad su volumen para almacenarla o transportarla, a la vez que cuando está desplegada resulta cómoda y confortable.

5.

Son innumerables las realizaciones de sillas plegables que se conocen, y puede decirse que todas ellas adolecen de defectos que atañen, unas veces a su constitución complicada y poco práctica, y otras a su comodidad. Uno de los defectos más generales en este

10.

88764

17 AÑO. 1960



- tipo de sillas se pone de manifiesto al efectuar su plegado o desplegado. Esta operación resulta engorrosa, debido a la complicada estructura de la silla y muchas veces debe realizarse un considerable esfuerzo, a fin de vencer puntos muertos en las articulaciones.
5. En la presente realización se han logrado vencer las dificultades existentes ofreciendo una realización simple, práctica y cómoda.
- Esta silla está constituida esencialmente por
10. cuatro bastidores, que en una realización preferida son tubulares y do lados en U, que constituyen, respectivamente el respaldo, el asiento las patas posteriores y las anteriores, de loscuales, el asiento se halla unido por su extremo posterior a una pieza soporte, en
15. la cual están articulados a la vez, el respaldo y las patas posteriores, mientras que en las proximidades del extremo anterior del propio asiento están articuladas las patas anteriores, a modo de palanca de primer género, hallándose conectados entre sí el respaldo y el
20. extremo superior de las patas anteriores mediante los brazos de la silla, articulados por sus extremos a ambos bastidores, de forma que la oscilación del respaldo condiciona la de las patas anteriores, previéndose unos tirantes que unen las patas posteriores con el
25. extremo superior de las anteriores, a fin de que al oscilar esta los hagan también aquellas en sentidos opuestos, y quedando abatidos todos los bastidores contra la cara anterior del respaldo al adoptar la



88784

posición de plegado.

- Los bastidores descritos, que preferiblemente estarán constituidos mediante tubos de metal ligero y resistente (aluminio), están doblados formando una "U" con la particularidad de que el que corresponde a las patas anteriores es sensiblemente más ancho que el de las otras, a fin de que al adoptar la posición de plegado, puedan cruzarse y rebatirse sin dificultad, sirviendo aquel bastidor de protector para el resto.
- 5.
10. La pieza soporte que sirve de elemento común de articulación entre los bastidores, se prolonga inferiormente en una aleta, destinada a alojarse en unas piezas montadas en los tirantes que unen las patas anteriores y las posteriores, al adoptar la silla la posición de uso, sirviendo de tope para la misma que limita, tanto su apertura como los desplazamientos laterales.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la silla en posición de uso; la figura 2 es una vista similar en una posición intermedia de plegado; la figura 3 muestra la posición de plegado; la figura 4 es un detalle en perspectiva de la articulación de los bastidores al soporte común, así como del



dispositivo de tope en la posición de uso.

La silla descrita consta de cuatro bastidores tubulares -1-2-3-4-, preferiblemente de aluminio y doblados en U, que corresponden respectivamente, al respaldo, asiento patas posteriores y patas anteriores.

Los extremos del asiento -2- están unidos a sendas piezas soporte -5-, unidas entre sí por la varilla -6- y a la cual están articulados al propio tiempo, los extremos de las patas posteriores -3- y del respaldo -1-.

Por su parte las patas anteriores -4- están articuladas en las proximidades del extremo anterior del asiento -2-, formando una palanca de primer género, cuyo extremo superior están enlazado con el respaldo -1- por medio de los brazos -7- de la silla, articulados a ambos bastidores.

De las patas posteriores -3- parten dos tirantes -8-, unidos a los extremos superiores de las patas delanteras -4-, para los fines que más adelante se detallaran. Estos tirantes llevan unidos sendas piezas dobladas -9-, en cuyo interior formado por los laterales abiertos encajan los bordes -10- con que se prolongan los soportes -5-, a fin de estabilizar la posición de uso de la silla (figura 4).

Debe hacerse notar que el bastidor -4- es más ancho que el -3- a fin de que puedan cruzarse sin dificultad al rebatirse sobre el asiento. Esta disposición, además, tiene la ventaja de que, al estar el conjunto



17 AS

plegado, dicho bastidor -4- rodea a los restantes, evitando que rocen contra la superficie de apoyo y, por tanto, actúa como protector de los mismos.

5. El plegado de la silla es muy sencillo y se describe a continuación: se coje con una mano el respaldo y con la otra el asiento, haciendo un movimiento de oscilación y acercamiento entre ambos. Al oscilar el respaldo -1- los brazos -7- presionan contra las patas anteriores -4- obligándolas a oscilar a su vez
10. hacia atrás. Esta oscilación condiciona la de las patas -3-, toda vez que las -3- y -4- están unidas mediante los tirantes -8-, pero hacia delante, es decir, en sentido opuesto, pasando las patas -3- entre las -4- sin dificultad alguna, (figura 2) debido a la diferencia de anchura entre ambas y abatiéndose contra el
15. asiento -2-, mientras que el conjunto lo hace contra la cara anterior del respaldo -1- (figura 3), quedando todos los bastidores sensiblemente paralelos y ocupando un reducido espacio y protegido por el bastidor
20. -4-.

- No cabe duda sobre la simplicidad de movimientos de la silla, que para adoptar su posición de uso bastará con iniciar los movimientos descritos en sentido inverso. En ninguna fase del plegado o desplegado existe punto muerto alguno que vencer, ni es preciso realizar ningún esfuerzo desmesurado, antes al contrario, todos los movimientos son suaves y seguidos.
- 25.

En cuanto a la comodidad de la silla, basta con



observar el dibujo para comprender que la misma presenta asiento y respaldo en posición ligeramente divergente, con reposabrazos de anchura adecuada, adaptándose perfectamente a las necesidades del usuario.

5. Finalmente la robustez queda garantizada por la propia constitución en la que no existen elementos o cuerpos débiles y en la que el esfuerzo está repartido en forma equilibrada, contribuyendo notablemente a la estabilidad del conjunto al encaje de los bordes -10- de la pieza -5- en el interior de las aletas abiertas de las piezas -9- que traban al conjunto inmobilizado en todos sentidos.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Silla plegable, constituida esencialmente por cuatro bastidores, que constituyen, respectivamente, el respaldo, el asiento, las patas posteriores y



- las anteriores, con el asiento unido por su extremo posterior a unos soportes en los que están al propio tiempo articulados el respaldo y las patas posteriores mientras que las anteriores están articuladas en el asiento, a modo de palanca de primer género, hallándose conectados entre sí el extremo superior de las patas anteriores y el respaldo mediante los brazos de la silla, articulados a ambos bastidores, a la par que las patas posteriores y el extremo superior de las anteriores están unidas por unos tirantes que obligan a oscilar a las patas anteriores y posteriores a un tiempo y en sentidos opuestos, abatiéndose todos los bastidores articulados en posición paralela contra la cara anterior del respaldo de la silla al plegarse la misma.
- 5.
- 10.
- 15.

2. Silla plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los soportes a los que está unido el asiento, se prolongan inferiormente en sendas aletas destinadas a alojarse entre las piezas unidas a los tirantes que unen las patas anteriores con las posteriores, para estabilizar la posición de uso de la silla.
- 20.

3. Silla plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en una realización preferida los bastidores están formados por tubos metálicos doblados en U, siendo de igual anchura entre sí los de las patas posteriores, asiento y respaldo, mientras que el de las patas anteriores es más
- 25.



88784

17 AGO

ancho, a fin de permitir cruzarse sin dificultad al obtener la posición de plegado de la silla y proteger al resto de bastidores en dicha posición.

4. Silla plegable.

5. La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de agosto de 1961.

Enrique de VEGA MINGUEZ

p.a.

I. FONTE

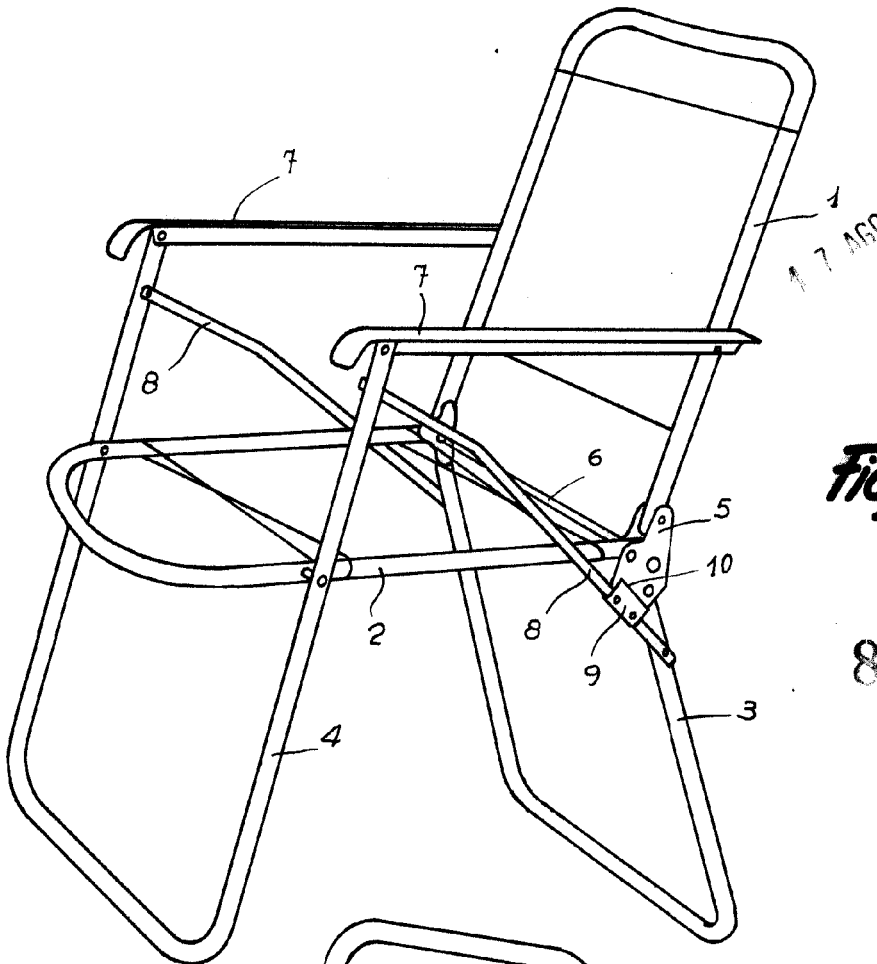


Fig. 1

88734

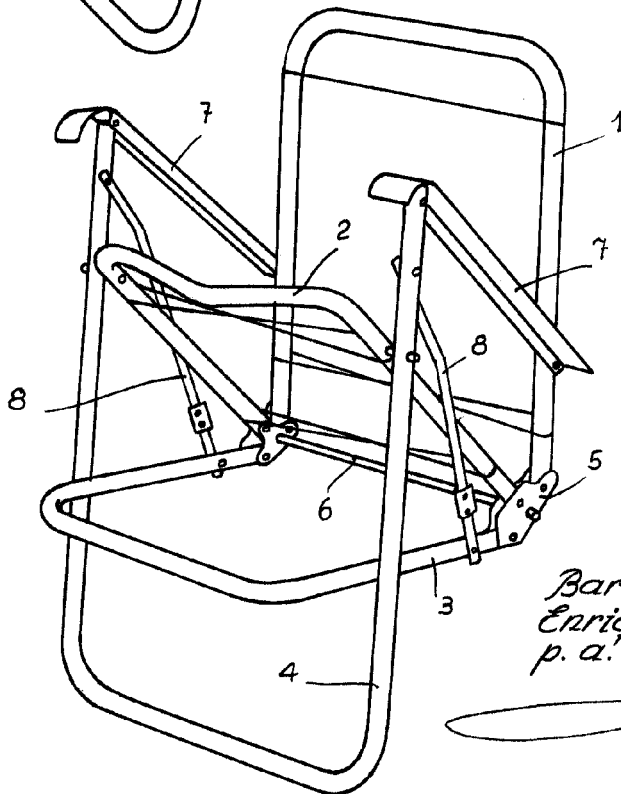


Fig. 2

Barcelona, 17 Agosto 1961
Enrique de Vega Minguez
p. a.

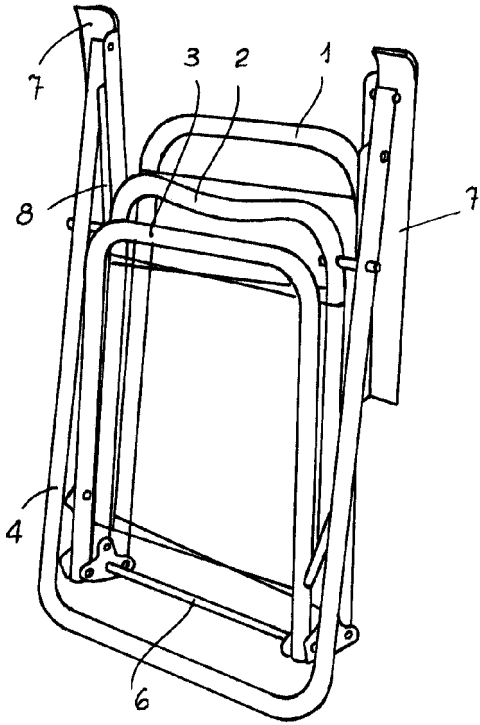


Fig. 3



17 A

88764

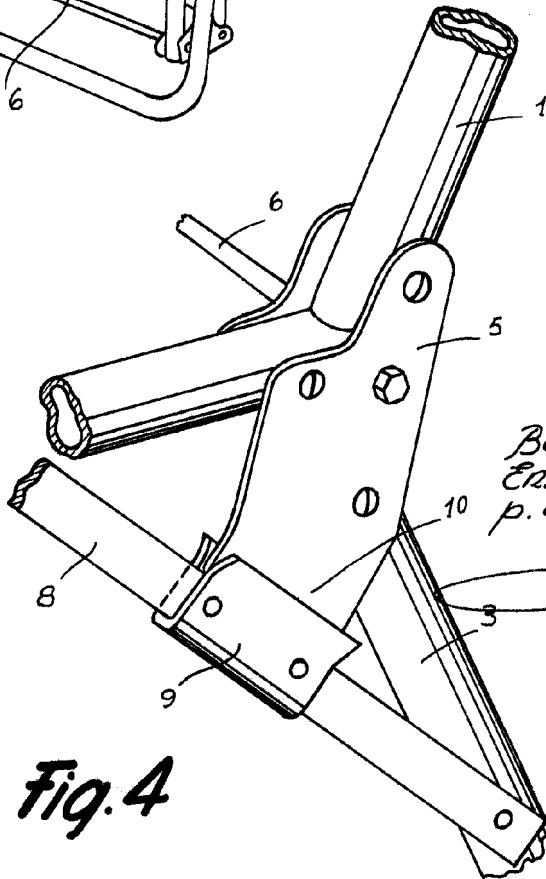


Fig. 4

Barcelona, 17 Agosto 1961
Enrique de Vega Minguez
p. a.

I. PONTI

M. P.